

La expulsión exprés de un marroquí arraigado en Aragón moviliza a los colectivos sociales

Abdul Herrou llevaba 20 años en España, pero fue sacado del país en solo 48 horas a pesar de tener familia, trabajo y una vivienda digna

ZARAGOZA. Abdul, 39 años: 20 de ellos en España. Inmigrante 'legal' desde su entrada en el país, que emprende un viaje a la tierra prometida en busca de un futuro mejor. Trabaja en el campo, aprende el idioma y logra la tarjeta de residencia. Pero, un día, comete un delito: trafica con drogas y es condenado. Así que Abdul va a la cárcel de Zuera, paga hasta el último día de su pena (incluida la correspondiente por responsabilidad civil) y vuelve a empezar de cero. La vida le da una segunda oportunidad: logra trabajo a tiempo completo en una empresa de reinserción de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y dedica el resto del tiempo a la familia que ha formado con una mujer y con la hija de esta que, por cierto, lo considera su padre al margen de devenires biológicos.

Pero el pasado 27 de mayo, cuando solo le quedaban 20 días para acabar con la condicional, Abdul Herrou despertó del sueño. La policía se presentó en su centro de

trabajo y se lo llevó delante de los clientes y de sus compañeros. Nadie notificó oficialmente nada a su esposa, de la que no pudo despedirse. Nadie sabía en qué comisaría estaba, ni por cuánto tiempo, y Zaragoza se convirtió esos días en una ciudad enorme y desconocida para sus seres queridos.

Según el área social del Centro Pignatelli (Jesuitas Zaragoza) donde no han parado de clamar contra esta expulsión exprés, el proceso por el que Abdul fue borrado de las calles de Zaragoza para pasar a formar parte de la lista de los expulsados duró 48 horas. En estos dos días, el retenido no tuvo la asistencia de ningún letrado, y tampoco hubo despedidas. El 29 de mayo, Abdul regresó a Marruecos.

El principal problema al que se enfrentan ahora las entidades sociales es que el proceso es legal aunque, como denuncia Katrina Belsué, de SOS Racismo, «que esté permitido no quiere decir que haya que hacerlo así, o que no hu-

biera otras alternativas». Esta ONG ha seguido un puñado de situaciones similares estos meses en Aragón (tres de expulsión exprés en 2014 y otras tantas con arraigo justificado), aunque no ha logrado que regresen.

En el caso de Abdul, la sentencia de no retorno se firmó hace casi un año, cuando salió de prisión. El pasado agosto, la policía le detuvo y dictó la orden de expulsión. Hubo un juicio, pero en él prevaleció el hecho de que, si hay antecedentes penales, aunque se haya cumplido la condena, el inmigrante puede ser expulsado.

Sin embargo, el caso de Abdul ha suscitado un clamor sin par porque ofrece muchas dudas: el arraigo familiar, un contrato a tiempo completo o el hecho de que tenga su permiso de residencia en vigor hasta el año 2019 podrían haber dado la vuelta a la situación. También se denuncia que el «asalto» se cometió cuando sigue sin resolverse un recurso de apelación admitido

a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) que podría amparar su permanencia en el país. «Veinte años en España, una familia, un sueño, un futuro y todo el empeño de las personas que creemos que la reinserción y volver a empezar es posible, que las personas tienen capacidad de cambio... Todo se lo llevó la Ley de Extranjería», se lamenta Mari Carmen Ferrero, una religiosa de la Caridad de Santa Ana que conoció a Abdul en prisión y que le ha acompañado en la reinserción.

Lucha en común por Abdul

No obstante, los Jesuitas avisan: no están dispuestos a rendirse. El pasado lunes, celebraron una reunión con la Plataforma contra el Racismo para condenar lo que consideran un «doble castigo» que, a su juicio, viola todo el trabajo que se hace a favor de la reintegración de este colectivo en la sociedad.

La gota que colmó el vaso de su paciencia cayó ayer, tras mantener una reunión con la Subdelegación del Gobierno de Aragón en la que les informaron de que el procedimiento se ajusta a derecho y es irrevocable. «Es un atropello inhumano e inmoral», denunció José María Segura, coordinador del área social del Centro Pignatelli (Jesuitas).

De momento, esta semana tienen previsto convocar una reunión de crisis con la Plataforma y con las ONG que deseen mostrar su rechazo a la medida y lanzarán un manifiesto. Además, estudian convocar movilizaciones.

L. COTERA

INFORME

UN PROCESO LEGAL PERO SIN LETRADOS

Los últimos datos facilitados por el Gobierno recogen que, en el año 2013, 6.462 personas fueron expulsadas de forma exprés del país. Este tipo de actuaciones se hacen de forma rapidísima, en menos de 72 horas y, según denuncian desde el Servicio Jesuita a Migrantes-España (SJM) de la red de entidades de la Compañía de Jesús, se hace sin asistencia letrada, «lo que genera una evidente indefensión». También critican que «no se realiza valoración alguna de las circunstancias particulares» de los afectados que puedan paralizar la expulsión. Un informe reciente de este servicio vinculó directamente las expulsiones exprés con los macrovuelos de deportación, una práctica que habría ganado terreno en los últimos años. Cuando uno de estos se va a fletar, se activa una «persecución discriminatoria, con reclamos y engaños», según este servicio. L. C.

El accidente mortal de Ariza mantuvo cortados dos carriles de la autovía de Madrid casi 17 horas

Uno de los dos camiones incendiados transportaba cajas de plástico, material que quedó adherido a la calzada y prolongó las labores de limpieza

ZARAGOZA. El choque mortal registrado el pasado lunes en el término municipal de Ariza, en el que perdió la vida un camionero al prenderse fuego su cabina,

mantuvo cortados durante casi 17 horas los dos carriles de la autovía de Madrid (A-2) en dirección hacia la capital de España. Pese a ello, según fuentes de la Dirección General de Tráfico (DGT), apenas se produjeron retenciones, ya que el siniestro se produjo a las 21.20 y a medianoche ya se había habilitado un 'transfer' a través de la mediana para desviar la circulación por uno de los carriles del sentido contrario.

En el choque por alcance regis-

trado a la altura del kilómetro 195 se vieron implicados dos camiones, uno transportaba bobinas de papel y otro cajas de plástico. Aunque la retirada de los dos vehículos se prolongó durante varias horas, lo que más costó fue limpiar el asfalto, ya que el plástico derretido se quedó adherido a la calzada.

Las brigadas de conservación de carreteras tuvieron que emplearse a fondo para dejar la autovía practicable, ya que, de lo con-

trario, el plástico podría haber hecho resbalar a los vehículos provocando nuevos accidentes. Según indicaron desde Tráfico, el 'transfer' estuvo operativo hasta las 14.00 de ayer, cuando se reabrió uno de los carriles en dirección hacia Madrid. Cinco horas después se produjo la reapertura del otro, quedando la calzada completamente expedita.

El accidente, cuyas causas se están investigando consistió en una colisión por alcance. El impacto

del choque fue tan fuerte que los camiones se incendiaron. El fuego se vio alimentado por la carga que ambos transportaban. Uno de los conductores quedó atrapado en la cabina y su cadáver no pudo ser rescatado hasta que los bomberos sofocaron el incendio y pudieron acceder al interior del habitáculo. El cuerpo estaba carbonizado y deberá ser identificado mediante pruebas científicas, como el ADN.

En el otro trailer viajaban dos personas que salieron prácticamente ilesas. Solo una de ellas tuvo que ser atendida en el mismo lugar del accidente de lesiones que fueron calificadas de leves, según fuentes de la Guardia Civil.

M. A. C.

Javier Gómez Noya y Pastor te invitan al **Desafío Pastor ISLASCIES®**

Triatlón MD 1.9Km SWIM - 90Km BIKE - 21.1Km RUN. Vigo - Nigrán
Grupo Banco Popular



Ven, compite, pero sobre todo, comparte.

El **26 y 27 de septiembre** os esperamos en **Vigo**, en la **playa del Bao**, con un reto **para todos: actividades familiares y triatlón de media distancia.**

Infórmate e Inscríbete en
www.desafioislascies.com
o acude a tu oficina y te informaremos.

Pastor
Grupo Banco Popular